

SECRETARIA

A C T A N° 11/83-E

--En Santiago de Chile, a treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres, siendo las 16.10 horas, se reúne en Sesión Especial la H. Junta de Gobierno integrada por sus miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General Director César Mendoza Durán, Director General de Carabineros; y Teniente General César R. Benavides Escobar. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel de Ejército señor Hugo Prado Contreras.

--Asisten, además, los señores: Brigadier General Sergio Badiola Broberg, Director General de Deportes y Recreación; General Inspector de Carabineros Néstor Barba Valdés, Jefe de Gabinete de Carabineros; Brigadier General Washington García Escobar, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Rigoberto Cruz Johnson, Jefe de Gabinete de la Armada; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitanes de Navío Alberto Casal Ibaceta y Germán Toledo Lazcano, integrantes de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Aviación (J) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Teniente Coronel de Ejército (J) Enrique Ibarra Chamorro, Asesor Jurídico del señor Tte. General Benavides; Capitán de Fragata Alejandro Armstrong de Aguirre, Jefe del Departamento Coordinación de Operaciones de DIGEDER; Capitán de Fragata (JT) Jorge Beytía Valenzuela, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Capitán de Fragata (R) Pedro Baraona Lopetegui, Jefe de Relaciones Públicas de la Secretaría de la Junta de Gobierno; Mayor de Carabineros (J) Harry Grunewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Mendoza, y Capitán de Ejército Guillermo Castro Muñoz, Ayudante del Gabinete del Ejército.

EXPOSICION DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y  
RECREACION SOBRE LOS JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se abre la sesión para oír la cuenta del General Badiola, jefe de la DIGEDER, Dirección General de Deportes y Recreación.

El señor GENERAL BADIOLA, DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Señores miembros de la H. Junta, en primer lugar, agradezco profundamente la posibilidad que se me ha dado para hacer una exposición global en relación con los Juegos Panamericanos.

Antes de entrar a la situación de los Juegos Panamericanos, estimo pertinente hacer una introducción genérica de lo que es el sistema nacional de deportes, cómo está incorporado en el Comité Olímpico de Chile y qué constituyen los Juegos Panamericanos para el Comité Olímpico de Chile.

Hacia el año 1976, el Gobierno trata de levantar el sector deportes dándole una estructura adecuada y entregándole los recursos necesarios mediante el Sistema de Pronósticos Deportivos, conocido comúnmente como Polla Gol.

Es entonces como, con la estructura antigua de la ley 17.276 más los recursos actuales, el sector deportes empieza a desarrollarse. La idea es llegar a tener un sector deportes a la misma altura como, perdonen la pretensión, un sector salud, vivienda, educación, etcétera.

Es por eso, entonces, que nosotros nos preocupamos profundamente de mantener lo que se llama el sistema nacional de deportes y recreación en el cual está inserto todo el esquema.

En las carpetas en poder de los señores miembros de la Junta figura un cuadro donde, junto con colocar todo lo relativo a los Juegos Panamericanos, hemos incorporado otro cuadro con el sistema nacional de deportes, sistema que, en el fondo, nace del Ministerio de Defensa Nacional y que lo lleva la DIGEDER como organismo rector, superintendente y de fomento y

desarrollo del deporte. A él accede, en primer lugar, todo el sistema o el canal de gobierno interior, lo llamaría, por las coordinaciones regionales, consejos locales y comunas; asimismo, los organismos de acceso y participación que están detallados en el cuadro, entre los cuales figuran los canales. Señalo el de las Fuerzas Armadas por el especial interés que tiene para nosotros, como, también, numerosos organismos que están recibiendo recursos de DIGEDER. Además, las entidades afines y colaboradoras, entre las que destaco fundamentalmente CEMA, COANIL, CONA - PRAN, CORDAM y otras tantas que van prácticamente hasta los liados.

Debo señalar, señores miembros de la Junta, que el 99,9% de nuestra preocupación es ésta en cuanto a población y en cuanto a preocupación. Diría que no en lo relativo a preocupación, porque, como veremos, los recursos no se distribuyen así. Y el 0,1% de la población está representado por el Comité Olímpico de Chile con sus 34 federaciones y la Asociación Central de Fútbol.

Lo último representa más o menos 5 mil a 5 mil 500 personas, mirado optimistamente, y lo anterior son prácticamente 11 millones de chilenos, que constituyen nuestra preocupación prioritaria.

Menciono esto porque con ello pretendo colocar realmente el problema de los Juegos Panamericanos en uno de los organismos de acceso y participación, cual es el Comité Olímpico de Chile, siendo uno de sus múltiples certámenes los Juegos Panamericanos, muy importante y muy trascendente, pero que está ubicado dentro del 0,1% de la población chilena.

Algunos antecedentes históricos, contenidos en las carpetas en poder de los señores miembros de la Junta. Sobre el particular, me permitiré dar lectura a aquellos aspectos fundamentales.

Los Juegos Panamericanos se iniciaron en Buenos Aires hacia 1951 y hasta la fecha se han realizado ininterrumpidamente cada cuatro años.

Ellos son reglamentados por la Organización Deportiva Panamericana, ODEPA, la que fundamentalmente reúne a los representantes de los comités olímpicos nacionales que existen en toda América y que cuentan con la aprobación y pleno reconocimiento del COI, Comité Olímpico Internacional. Actualmente integran la ODEPA 35 países.

Quiero hacer presente, señores miembros de la Junta, que, en consecuencia, estos certámenes tienen carácter privado y obligan a los comités olímpicos existentes en los diferentes países, afiliados a ODEPA, en cuanto a la realización de ellos. Pero, en el hecho --debo ser honesto--, en el fondo, al realizar este tipo de eventos se comprometen los países, los Estados.

Hasta la fecha, mi Almirante, señores miembros de la Junta, se han efectuado ocho Juegos Deportivos Panamericanos, los que se detallan en el cuadro mencionado con los promedios tanto de deportistas y participantes como de los lugares en que se han realizado y demás antecedentes.

Obtención de los Juegos Panamericanos para Chile. A mediados de 1980, el Comité Olímpico de Chile solicitó el respaldo de S. E. el Presidente de la República para postular a Santiago, Chile, como sede de los X Juegos Panamericanos de 1987, lo que se traduce en una carta de Su Excelencia, de fecha 10 de diciembre de 1980, dirigida al Presidente de ODEPA señor Mario Vásquez Raña, cuyo texto se encuentra en las carpetas respectivas.

Deseo establecer el verdadero alcance de esa comunicación. En la parte más importante dice que Su Excelencia da el más amplio respaldo del Gobierno a la iniciativa del Comité Olímpico de Chile para efectuar en nuestra capital, Santiago, los X Juegos Panamericanos. En seguida, agrega la carta presidencial: "y la invariable tradición de nuestra patria dará a todas las delegaciones participantes la seguridad de que serán bienvenidas y tendrán las facilidades necesarias durante su estada en Chile, sin otra consideración que las de carácter estrictamente deportivo".

Esta es una carta que exigen los reglamentos y los estatutos de ODEPA --los tengo todos aquí-- y es una carta respaldo obligatoria sin la cual no hay siquiera la posibilidad de postular a la sede.

Asimismo, los propios estatutos de ODEPA establecen que esa carta sólo obliga a otorgar visas, a dar seguridad y a que los deportistas ingresen sin otra consideración que las estrictamente deportivas.

En ninguna parte de la carta mencionada se habla de apoyo o respaldo económico. Podría entenderse, podría estar implícita o interesadamente involucrado algún apoyo económico. No obstante lo anterior, también eso está solucionado.

Con fecha 11 de julio de 1981, en Caraballeda, ...

El señor ALMIRANTE MERINO.- Si no leo mal, dice "el más amplio respaldo del Gobierno". El más amplio respaldo quiere decir todo tipo de respaldo, ya sea económico, político, social, etcétera, lo que sea. Es amplio.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Sí. Mi Almirante, yo también he tratado de buscar esa acepción, "más amplio respaldo", y es así como en el resto de la exposición usted verá que el Gobierno ...

--Surgen varios diálogos.

El señor GENERAL MATTHEI.- Deseo manifestarle al General Badiola que no soy pro Juegos ni contra Juegos. En realidad, no me interesa si se realizan o no se realizan. Sin embargo, hay un problema que sí me preocupa.

En primer lugar, pensar que esto es enteramente privado y sin respaldo de los Gobiernos, quiere decir que yo no sé nada de deportes. Cualquier olimpiada o juego panamericano, en cualquier parte del mundo, no puede hacerse si no cuenta con el apoyo amplio y completo del Gobierno. No se puede ser tan inocente como para pensar que éste es un asunto enteramente privado, que no tiene el respaldo del Gobierno. En todas partes esto tiene el respaldo del Gobierno.

En segundo término, respecto de la carta del Presidente, dice "el más amplio respaldo de mi Gobierno". Entonces, aunque se pa poco español, eso es lo único que leo y entiendo, y cualquier persona a quien usted dé a leer esa carta entenderá lo mismo. Nada más que eso.

Repito: no me interesa si se realizan o no se realizan los Juegos, ni mucho ni poco. Más aún: creo que Chile nunca debió postular a ellos. Pero entre medio hay una carta del Presidente, y eso ahora sí me interesa.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi General, mi Almirante, recojo la inquietud que se me ha planteado. Como se verá más adelante en mi exposición, entiendo que estamos dando respaldo amplio.

Los estatutos de ODEPA y los estatutos de los Juegos dicen que son de esa organización; o sea, yo no me remito a que sean privados. Y en mi exposición dije que, a pesar de ello, de hecho comprometen a los Estados.

El señor GENERAL MATTHEI.- De hecho comprometen a los Estados y a las naciones.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Estoy de acuerdo con usted, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme, estamos de acuerdo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- En cuanto al respaldo, también hay un respaldo muy importante y también hay un apoyo económico.

El señor GENERAL MATTHEI.- Tiene que ser tan importante como para que tenga pleno éxito, porque si le damos un amplio respaldo, pero no lo suficiente para que sea un pleno éxito, sino un fracaso y con mucha plata gastada, yo consideraría que es el dinero más mal tirado del mundo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi General, ésa es mi mayor preocupación.

El señor GENERAL MATTHEI.- Entonces, no debió haberse pedido, pero ya se hizo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Esa es mi mayor preocupación.

El señor GENERAL MATTHEI.- Personalmente, yo no lo habría pedido nunca ni habría enviado la carta, jamás; pero, ya

que se hizo así, hoy no queda más que destinar todo el dinero que sea necesario para que esto resulte un pleno éxito. Si no es así a pesar de los fondos que se den, sería un fracaso completo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi General, mi Almirante, señores miembros de la Junta, yo he ido dilatando esto justamente para buscar una solución.

Quisiera que por favor se me comprendiera que he ido dilatando esto, se me han pedido plazos y sin atribuciones he logrado los plazos de tal manera de buscar soluciones.

Pido que por lo menos se me escuche para demostrar cómo el Estado ha tratado de sacar adelante esto, pero estamos ante un problema que deseo dar a conocer a la Junta para que ésta esté en antecedentes.

En cuanto a la gestión del COPAN, con fecha 15 de febrero de 1982, por decreto N° 24 del Ministerio de Defensa Nacional, se crea el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos integrado, entre otros, por el Director de Deportes. Me referiré a aspectos sintéticos para no alargar la exposición.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Una pregunta: ¿qué significado tuvo para Chile, frente a otros países americanos, el hecho de que le hayan otorgado la sede?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi Almirante, la sede se otorgó en Caraballeda, Venezuela, pero debe ser ratificada en Caracas, ahora en agosto. Tiene que ser ratificada. Los estatutos de ODEPA estipulan que es el último plazo.

Es conveniente oír la exposición en forma integral, porque mi intención es buscar fórmulas de solución y hay algunas que se vislumbran.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Chile ya adquirió un compromiso político.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Creo que sí, mi Almirante, hay un compromiso político.

En el transcurso de los catorce meses de funcionamiento del COPAN se elaboraron diversos informes relacionados con el costo que demandarían los Juegos y se pretendió --excúsenme que esto lo diga con bastante vehemencia--, equivocadamente, orientar la responsabilidad del financiamiento total de los Juegos hacia la DIGEDER, idea que no contempla la carta de respaldo de Su Excelencia, porque en ningún caso se dice en ella que el Estado pagará todo. Por último, reconocemos que se consigna "el más amplio respaldo", pero no habla de qué respaldo, es decir, no está explícitamente dicho.

En segundo lugar, eso no se considera en el decreto que crea el COPAN ni fue nunca compartido ni aceptado por DIGEDER.

O sea, mi Almirante, señores miembros de la Junta, en un momento dado se pretendió que la DIGEDER pagara el total de la cuenta.

Ante eso, yo manifesté que era imposible, pues para ello tendría que malversar, tendría que tomar dineros pertenecientes a otro sector y vaciarlos ahí.

Esto último obedece a la necesidad de que este servicio, la DIGEDER, no debe abdicar de su función fundamental consistente en el fomento y desarrollo del deporte masivo y generalizado.

Hicimos presente esto con vehemencia y con bastante fuerza. Yo recibí estas funciones alrededor de febrero de 1982, y ya en marzo o abril, un mes después, hice presente que no podía pagar la cuenta, y las cosas se han ido envolviendo y dilatando.

El último estudio dado a conocer por el Vicepresidente de COPAN, sin antecedentes que lo hagan suficientemente confiable, arroja un costo para los Juegos de aproximadamente 51 millones de dólares.

En ese mismo estudio sólo se garantizan ingresos por 5 millones de dólares, es decir, faltan 46 millones de dólares, aparte de la Villa Panamericana cuya construcción y habilitación, en opinión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tendría un costo de 50 millones de dólares. Además, ella no figura en los planes de inversión de ese Ministerio.



Por otra parte, si hubiera que canalizar los recursos anuales de DIGEDER para cubrir el déficit antes indicado, 46 millones de dólares, se produciría la paralización de la acción de mi servicio por cuatro años, con la consiguiente frustración de quienes se benefician del sistema, que representan el 99,9% de los chilenos.

Esa es mi gran preocupación, mi Almirante.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Y no sacaron antes esas cuentas, antes de la carta?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Lamentablemente, yo no estaba.

El señor GENERAL MATTHEI.- Este es un asunto de selección y por eso no me interesan los Juegos. Esa es la realidad. Soy contrario a esto.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Pero hay involucrado un problema político.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Creo que hay fórmulas y podría haber soluciones.

Ahora, el Comité Olímpico de Chile ha expresado que el déficit anotado sería susceptible de ser disminuido, pero al no fundamentar todavía su aseveración no es posible darle crédito.

En abril de este año, mediante una comunicación oficial del Gobierno, emanada del Ministerio de Defensa, se definió el papel que les corresponde tanto al Estado como al COCH.

En ese contexto, DIGEDER, en representación del Estado, asignó un subsidio de 750 millones de pesos, en cuatro años, para completar la infraestructura deportiva de los Juegos que, además de 250 millones ya entregados por concepto de postulación de Chile, de obras ya entregadas y de funcionamiento por dos años de COPAN, totalizan 1 mil millones de pesos de aporte fiscal.

Luego, mi Almirante, también hay en alguna medida un amplio apoyo económico.

El señor GENERAL MATTHEI.- Son alrededor de 10 ó 15 millones de dólares.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Más o menos, mi General.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿DIGEDER ha entregado mil millones?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
No. Me explico: ha entregado de dos y medio a tres y está comprometida por escrito a entregar, eso sí que lo firmé, 10 millones de dólares en obras de infraestructura que señalaré más adelante.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Cuánto le cuesta eso a la Marina? Esas eran platas que nos correspondían a nosotros por el canal Fuerzas Armadas.

El señor JEFE DE OPERACIONES DE DIGEDER.- Esos 10 millones se reparten en todo este sistema.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Sí, pero usted, que es el representante de la Armada, debe saber cuánto le cuesta eso a la Marina.

El señor JEFE DE OPERACIONES DE DIGEDER.- No tengo la cifra, mi Almirante, pero es una cantidad importante.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Mi Almirante, estoy en condiciones de contestar a su pregunta en el sentido de que, en términos generales, esos 10 millones de dólares, sumados a los 3 que ya hemos gastado, significan 1 millón de dólares a cada Región; pero no me margino de la ley y no despreocupo el sector. Es decir, demuestro que, con los 10 millones de dólares, el Estado puede, con intención seria, buscar alguna fórmula de solución para los Juegos Panamericanos, si eventualmente se realizaran, y con esto estoy dando respaldo incluso al compromiso que se habría tomado en forma hipotética.

En función del papel señalado, el Supremo Gobierno ha tomado la resolución de poner término, con fecha 30 de junio, al Comité Organizador creado en el decreto N° 24, mediante la dictación de un nuevo decreto que dejará sin efecto el anterior.

Atendida esta situación, se ha encomendado ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Perdón, quiero decir algo y deseo que quede en claro una cosa.

Curiosamente, el Ministerio de Defensa nombró al COPAN, o sea, por decreto supremo esa Secretaría de Estado se hizo cargo de la organización de los Juegos Panamericanos. Así entendió el Estado la obligación de organizar esos Juegos, al menos al comienzo, hasta que se dio cuenta del problema en que estaba metido.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Es así, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¡Ah, qué bueno que nos entendamos!

Eso es lo que estoy diciendo: primero, el Estado entendió el amplio respaldo mencionado en la carta del Presidente en el sentido de que les correspondía a ellos organizarlos. A través del Ministerio de Defensa se dictó un decreto supremo nombrándose a las personas que organizarían los Juegos, y al organismo se le dio el nombre de COPAN.

Y, entonces, cuando el Estado se dio cuenta de lo que significaban los dineros que debería gastar y de que estábamos en crisis, lo tiró lejos y dijo: "Hágase cargo otro de este problema". Y graciosamente se desligó de la responsabilidad y agregó: "Esta cuestión ya no es mía, éste es un asunto privado, no es mío".

Al parecer, eso es lo que no puede hacer: desligarse de un compromiso en el cual está empeñada la palabra del Presidente y que, en mi opinión, se dio en un mal momento, porque yo no estoy de acuerdo con los Juegos.

A mi juicio, lo que a nuestro país le interesa es levantar el deporte nacional, y éste no es deporte competitivo. Efectivamente, esto va a un 1% de "elitistas" y, sobre todo, va a federaciones donde las platas se las gastan los dirigentes en viajes, etcétera. No se destinan a lo deportivo.

Reitero: soy completamente contrario a este tipo de deportes "elitistas", y esto es "elitismo". Sin embargo, hay una palabra del Presidente. Hoy día es un problema de Gobierno. Y el Gobierno lo entendió así y, cuando se dio cuenta del problema en que estaba involucrado, lo tiró lejos.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Es así, mi General. Se tomó una responsabilidad que no nos correspondía. Eso es.

El señor GENERAL MATTHEI.- Pero se tomó.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
De todas maneras, el COPAN cumplió su tarea: dimensionó el problema, dio costos y se llegó a conclusiones. Y ahora se vuelve a quien siempre pidió la organización, porque en un comienzo el Comité Olímpico siempre pidió tener él la tuición y la organización de los Juegos Panamericanos. Eso también es cierto.

El señor GENERAL MATTHEI.- También es cierto.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
En todo caso, atendida esta situación, se ha encomendado al Comité Olímpico estudiar la estructura requerida para sustituir la existente y permitir la preparación, operación y desarrollo de los Juegos, asumiendo el COCH la responsabilidad que siempre debió tener en una competencia de esta naturaleza, que era de su incumbencia.

El señor GENERAL MATTHEI.- Absolutamente.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Ahora, la Dirección General de Deportes, en su carácter de superintendente del deporte nacional, requirió, con fecha 5 de mayo del presente año, al Comité Olímpico un estudio de factibilidad técnico-económica de los Juegos, con el objeto de determinar y avalar en forma adecuada y responsable la decisión oficial y definitiva sobre la realización de este certamen en Santiago.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿En cuántos días?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Le dimos 60 días desde el momento en que les avisamos.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Cree que se puede hacer en ese lapso?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Considero que sí. Perfectamente se puede hacer un estudio de factibilidad técnico-económica.

Mi General, una cosa es tener la intención y otra es decir que no se puede hacer aun antes de recibir la misión. Yo no concuerdo con esto.

Por lo demás, ellos tienen como base el estudio de todo un año de COPAN, que es sumamente valioso, más una serie de indicaciones que nosotros les hemos dado, para llegar con ese estudio.

El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Por lo menos, mi General, y créame, estamos haciendo más responsables a los dirigentes, lo que considero muy necesario.

El plazo fijado obedece a que DIGEDER juzga de gran importancia resolver este asunto antes de la época en que debe ratificarse la sede, en agosto de 1983, por cuanto su dilación conspira contra los intereses del Estado y dejará sin la debida protección el prestigio y la responsabilidad del deporte nacional, lo que estimo muy serio y muy grave, y por eso hemos planteado esto.

Ahora, ¿por qué el 30 de junio? Porque dispondremos de julio para estudiar si realmente se hizo bien ese estudio de factibilidad, y en agosto se ratificará la sede.

Hay otros antecedentes, posteriormente puedo proporcionarlos a la Junta, que realmente obligan a tener una resolución antes del 31 de julio, porque lo demás sería dilatar una materia irresponsablemente. Asimismo, se ha considerado la situación económica del país y las prioritarias preocupaciones de nuestro Gobierno, que aconsejan resolver esta materia cuanto antes.

Un análisis efectuado por DIGEDER permite mostrar a los señores miembros de la Junta un cuadro de ventajas y desventajas en cuanto a la realización o no realización de los Juegos Panamericanos --está en la hoja 4--. En cuanto a ventajas, deseo señalar las siguientes.

En primer término, habría beneficios para un sector del deporte de alta competición, que representa aproximadamente

a 5 mil deportistas, de los cuales competirían sólo 300. Estos competirían igualmente en otra parte si no se hacen los Juegos en Chile. Y en forma indirecta podría beneficiarse, por emulación, el deporte masivo y generalizado.

Segundo, se ratificaría la carta de respaldo otorgada por S. E. el Presidente de la República, señalada tantas veces en esta reunión.

En tercer lugar, podría influir positivamente en la imagen interna y externa del país. Coloqué signos de interrogación en esto, porque si no hay los recursos suficientes y no se logra un buen resultado deportivo, esto se nos puede revertir.

Y, por último, se evitaría contestar negativamente por segunda vez, porque recuerdo que en 1975 también se habían rechazado los Juegos.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Se acuerda de cuál fue la razón dada?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Fundamentalmente, la razón esgrimida fue la recuperación económica que se estaba viviendo en ese entonces, desde 1973. Prácticamente, en 1973 ya estaban partiendo los Juegos, y el mismo 1974, en los inicios del actual Gobierno, se le dijo a mi Almirante Carvajal que comunicara que no se realizarían.

El señor GENERAL MATTHEI.- Por el desastre económico de la U.P.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Exactamente, ésa fue la recuperación económica.

El señor GENERAL MATTHEI.- Y ahora, ¿qué argumentos darán?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Hay otras razones, que daré a conocer más adelante, que podrían ser bastante atendibles.

El señor GENERAL MATTHEI.- Deben estudiarse las razones para rechazar esto por segunda vez y, para eso, hay que ver por qué se contestó negativamente en la ocasión anterior.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Mi General, con la misma franqueza que usted ha tenido, debo manifestar, como Director de Deportes, que si puedo hacer ésta y mil competencias deportivas más, las haré. Asimismo, si me dicen que haga una locura, también la haré porque me gustan las locuras. Pero comprendan cuál es mi posición. Debo hablar con mucha franqueza.

El señor GENERAL MATTHEI.- Por eso le pregunto: si deben decir que no, porque eso todavía no se sabe ...

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Aún no se sabe. Todavía no hay una definición.

Quiero centrar bien el problema. Esto está en estudio y, repito, yo lo he dilatado. Se me ha dicho: "Mi General, hágase el leso y échele para adelante". Así lo he hecho, es decir, eso demuestra que por lo menos tengo la voluntad de buscar fórmulas de arreglo o, por último, que con franqueza llegaré y diré que no tengo solución.

En cuanto a las desventajas, señalo las siguientes.

Podría terminar siendo el Estado el que financiara los Juegos, ya que a la fecha no se demuestra lo contrario, además de la Villa Olímpica, lo que es grave. Ese es mi gran riesgo.

Mi Almirante, señores miembros de la Junta, creo que, si hacemos los Juegos, terminará el Estado pagando no todo, pero gran parte del gasto. Lo digo honorablemente. Esa es la verdad.

El señor GENERAL MATTHEI.- Estoy de acuerdo con lo mismo. Sucederá exactamente eso.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Y, para mí, ésa es una desventaja muy grande, porque involucra un compromiso sumamente serio.

El señor GENERAL MATTHEI.- Por cierto. Concuerdo con usted, es decir, no tengo duda alguna de que usted tiene la razón. Pienso lo mismo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.-  
Perdón, mi General, con la diferencia de que yo no duermo por eso. Esa es mi primera preocupación.

El señor GENERAL MATTHEI.- Yo duermo tranquilo, pero estoy convencido de lo mismo y eso no me gusta en absoluto.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Creo que fue una "embarcada". Sería una deslealtad que yo argumentara que llegué después, pues estoy asumiendo esto con bastante responsabilidad.

El señor GENERAL MATTHEI.- Concuerdo totalmente con usted, y considero una locura ponerse hoy día a organizar los Juegos. Sin embargo, el problema no radica en eso.

Repito, soy absolutamente contrario a los Juegos, pero cuál sería la imagen que proyectaríamos si no los hiciéramos. Y la siguiente pregunta sería: cuántos millones de dólares significaría el dar buena imagen y realizarlos aquí.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Segunda desventaja: se produciría una despreocupación del sector deporte masivo, con la consiguiente frustración de 4 millones de deportistas, o más, en caso de que DIGEDER financiara los Juegos Panamericanos. Esto lo digo con vehemencia, y me duele.

He recorrido ese 99,9% y, perdonen la expresión, he andado con el bombo y motivando a la gente, y eso me dolería profundamente. Diariamente llegan cien personas a la DIGEDER a pedir algo. Ese sector, que constituye el 99,9%, se sentirá frustrado durante cuatro años, y eso me duele.

Luego, les digo, busquemos otros fondos, por qué los de la DIGEDER. Yo no vengo a decir no o sí. Vengo a buscar algunos recursos.

La tercera desventaja sería que un inadecuado financiamiento puede reflejarse en una insuficiente organización técnica y administrativa en la preparación y desarrollo de la competencia, lo que constituiría un desprestigio interno y externo del país.

No podemos hacerlo a medias. Como usted dijo, si nos embarcamos, nos embarcamos con todo. Si no, mejor no nos embarquemos con nada.



Cuarto, beneficiaría directamente, a un alto costo aún no determinado --no podría afirmar si serán 50 ó 100; no sé cuántos millones de dólares se gastarán--, al uno por mil de la población deportiva, 0,1%, para un certamen que duraría dieciséis días y que arrojaría para Chile --excúsenme, pero es la verdad-- un octavo lugar: primero, Estados Unidos; segundo, Cuba, tercero, Canadá; cuarto, México; quinto, Brasil; sexto, Argentina; séptimo, Venezuela, y perdóneme Dios si se nos mete Perú u otro centroamericano.

Esa es la verdad y no puedo decir otra cosa. ¡Ojalá que progresáramos más y estuviéramos más adelante!

El señor GENERAL MATTHEI.- Todos sabemos eso.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Por último, se necesitarían además varios cuerpos legales que permitan comercializar los Juegos. Creo que algunos son de difícil trámite legislativo, como, por ejemplo, la comercialización de monedas de metal noble, es decir, entrada y salida de oro.

A mi juicio, eso constituye una desventaja por ser muy complejo.

Finalmente, se hace presente que DIGEDER, como máximo organismo del deporte nacional, informará al Ministerio de Defensa su recomendación en esta materia.

Aquí no se ha resuelto nada, señores miembros de la Junta. Nosotros recomendaremos si se continúa el apoyo o si se retira y yo, como Director de Deportes, asumo toda la responsabilidad de ello, a pesar de que no fui el gestor de esto. Sin embargo, la asumo por estimar que le corresponde al comandante que en este momento está al frente de la unidad.

El señor ALMIRANTE MERINO.- El responsable de esto es el COCH.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Por supuesto, para hacer la recomendación tendremos como base todos los antecedentes existentes, los expuestos y una evaluación real del estudio de factibilidad técnico-económica que le hemos exigido al COCH y que debe entregar al 30 de junio.

No estimamos conveniente, mi Almirante, señores miembros de la Junta, ceder a las presiones tendientes a demorar, a dilatar irresponsablemente una resolución realista que, adoptada en forma oportuna, dará una imagen de más responsabilidad y seriedad al deporte chileno.

Respecto del costo señalado, de aproximadamente 50 millones de dólares, que, reconozco, es reducible, ellos dicen: 20 millones de dólares más 10 millones que ponen ustedes, son 30 millones; menos 5 millones que recuperaremos, serían 25 millones. A mi juicio, con 30 millones de dólares se hace. A esto habría que agregar la Villa Olímpica, que implicaría una inversión de 50 millones de dólares. No podemos taparnos los ojos.

Por otra parte, lamentablemente, esto aumentará. ¿Por qué? Porque la ODEPA --tengo toda la reglamentación de ella--, que es un organismo privado internacional, fija dos congresos, uno en 1985 y otro en 1987, para un grupo de dirigentes --perdonen lo que diré--, a veces un poco irresponsables, que únicamente vienen a hacer turismo y a los cuales debemos atender durante 10 ó 15 días. En seguida, un tercer congreso de medicina del deporte --por lo menos ahí habrá un poco más de trabajo--, y todo eso hay que financiarlo.

Estimo que, por concepto de los Juegos Panamericanos, la ODEPA recibe aproximadamente 2 millones de dólares por cuotas y por incorporaciones. Esto me suena raro.

Ayer me enviaron una carta del señor Mario Vásquez Raña --yo no sabía que era tan importante--, en la cual él dice textualmente: "Con referencia al plazo fijado por el señor Director General de Deportes para que el Comité Olímpico de Chile presente un estudio de factibilidad técnica y económica antes del 30 de junio, quiero manifestarle que estimo que lo anterior es una materia de gran complejidad y de gran responsabilidad que considero necesario revisar conjuntamente durante mi visita a su país." --la carta fue enviada desde México y está dirigida al Presidente del Comité Olímpico chileno, quien me la remitió--. "Por lo anterior, le ruego" --le dice al señor Benko-- "comunique respetuosamente mi punto de vista al señor Director General de De

portes, General Badiola, solicitándole en mi nombre una prórroga al plazo fijado, la que sin duda redundará en beneficio de la realización de los Juegos Panamericanos de 1987".

Esto me preocupa, porque aquí hay una maniobra muy clara y definida. Si nosotros pasamos a Caracas, en esa ciudad se nos ratifica la sede. En la fanfarria final de Caracas dice: "En Santiago nos encontramos en 1987". Si cuento con los fondos, les digo estupendo. A lo mejor, yo estaré aplaudiendo en el estadio de Caracas, pero si no tengo los recursos estaré de nuevo sin dormir. Esa es mi gran preocupación y mi gran problema.

En segundo término, existe un problema electoral en el COCH. Yo estoy marginado de eso y estoy por sobre las corrientes que haya dentro del Comité Olímpico, pero a fin de año habrá elecciones en el COCH y, posiblemente, una de las banderas de lucha serán los Juegos Panamericanos.

En cierta oportunidad, señores miembros de la Junta, cité a mi despacho a un grupo de dirigentes que me pidieron audiencia. Le envié una nota al Presidente del Comité Olímpico indicando esta audiencia que se me había solicitado. Por último, como superintendente del deporte tengo derecho a reunirme con quien quiera. Hablé con ellos con mucha franqueza sobre el problema de que debíamos buscar financiamiento para los Juegos. Tengo entendido que eso se ha comentado y fue mal interpretado. Yo estoy por sobre esas cosas y no me importa.

Por ejemplo, cuando a una persona que lleva la gerencia de la acción del COPAN el Director de Deportes indirectamente le corta su trabajo, es posible que esa persona esté contra mí, a pesar de ser mi amigo. Si un Presidente del Comité Olímpico está luchando por los Juegos Panamericanos, debe hacerlo hasta las últimas consecuencias y, como dice él, hacer casi una batalla personal.

Mi batalla es más simple: mi batalla es de tipo económico. Si a mí se me dan los recursos, que no sean los de DIGEDER pues no quiero perjudicar a este servicio, y se aprueban las leyes, los instrumentos necesarios, salen los Juegos.

Existe otra eventualidad, otra posibilidad: ¿por qué no conseguimos que el Comité Olímpico postergue los juegos hasta el año 1991, por ejemplo?

Ellos tienen mucho contacto con Vásquez Raña y ésa sería una buena solución. Yo les sigo dando esos 200 millones anuales y, si los proyectamos en el tiempo, a 1991 a lo mejor tendrán todo lo que falta.

Ahora, mi Almirante, las razones que nosotros hemos aducido, incluso para que se haya dicho o no se haya dicho algo, son cosas muy serias.

¿Qué tenemos entre 1980, 1981 y 1983? El alza de la divisa norteamericana; se devaluó en 50%, es decir, el dólar nos vale el doble. Los insumos, los estadios y los pasajes para mandar nuestros deportistas son en dólares y todos los días tengo ese problema.

Por otra parte, lamentablemente, bajó el Sistema de Pronósticos Deportivos un 30%. Al año se reunían en total aproximadamente 2 mil millones de pesos, y actualmente se reciben nada más que 1 mil 500 millones. En el anexo 2 de la carpeta se expone que hoy día, año normal, nosotros recibimos 1 mil 500 millones de pesos. De esa cifra, hay tres rubros a los que no les puedo quitar un diez, que son: el aporte al COCH, 225 millones de pesos anuales. Pues bien, yo les he dicho: "Si la glosa de eso es para preparar deportistas de "élite", por qué no preparan unos pocos con eso". Me contestan: "Ah, no, éste es un evento extraordinario".

Perdón, señores miembros de la Junta, que diga esto, pero lo que pasa es que aquí se están "avivando", es decir, se trata de sacar más dinero y se trata de seguir yendo a Hapoel (foné tico), en Israel o, qué sé yo, a Cruz del Sur, con un 30% de dirigentes sobre el número de deportistas. Entonces, bueno, no hay presupuesto que aguante.

Al fútbol profesional le entregamos 145. El fútbol entró a su crisis más grande, lo que también se debe a que las circunstancias hayan cambiado, y debe 800 millones ...

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Por qué le entregan fondos al fútbol?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi Almirante, el fútbol profesional es el deporte base.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ustedes todavía no tienen la ley sobre el empleo de los fondos de la DIGEDER. Por eso.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Sí.

--Hay varios diálogos.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Genera ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Es la gallina de los huevos de oro.

El señor ALMIRANTE MERINO.- El problema es muy claro. La DIGEDER tiene una ley que le permitió generar la Polla Gol, pero el proyecto de ley acerca de cómo emplear o cómo administrar la DIGEDER todavía no ha podido llegar aquí.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Sí, es cierto, mi Almirante.

Apenas me recibí del cargo yo presenté un proyecto de ley. Fui menos ambicioso: no hacer una ley del deporte ...

El señor ALMIRANTE MERINO.- Y quedó en el Estado Mayor ...

--Diálogos.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- ¿Me permite, Almirante?

Durante tres años yo fui Ministro de Defensa y durante ese lapso no pasó la ley. La tuve aquí, en la Cuarta Comisión, y, repito, la ley no pasó. Entonces, no digamos que no ha habido ley, pues la ha habido.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Pero no hay ley en este momento.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Pero existía interés en hacer la ley.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Deseo ser muy honesto. Presentamos un proyecto muy poco ambicioso que modifica la ley 17.276 tratando de sacar esto un poco adelante.

Desde luego, la DIGEDER no tiene personería jurídica. Es una aberración. Por ejemplo, no podemos obsequiar pelotas o elementos deportivos. Debemos prestarlos. Sin embargo, podemos hacer una construcción por dos millones de pesos. Son aberraciones.

Yo propuse una modificación a la legislación existente por estar un poco obsoleta; sin embargo, la ley 17.276 nos cubre las necesidades en alguna medida. Al mejorar ese cuerpo legal podemos salir adelante. Bien, el proyecto ya pasó por Defensa, por el Estado Mayor Presidencial y por Hacienda. Tengo entendido que ya viene esa modificación a la ley. Se ha demorado un año. No sé las razones, mi Almirante.

En todo caso, estaba haciéndoles ver los recursos disponibles que le quedan a DIGEDER. Los gastos fijos son 600 millones. Un mil 500 millones menos 600 millones, nos quedan 900 millones. Si entregara a los Juegos Panamericanos lo que me piden, tendría que darles todo el dinero, cosa que es imposible.

Ahora, de esos 900 millones, DIGEDER está entregando para los Juegos Panamericanos 200 millones anuales, los que en el plazo de cuatro años serán 800 millones de pesos; más o menos los 10 millones de dólares que les permite a ellos completar la infraestructura deportiva. Estoy en conversaciones muy directas con ellos.

Sin embargo, creo que no es la solución porque, lamentablemente, el hoyo no se tapa. Considero que la única solución es decir no, con todo lo que eso significa o, bien, pedir la postergación de los Juegos para el año 1991.

Hay una tercera posibilidad, financiamiento ..... (no se entiende la última palabra).

El señor GENERAL MENDOZA.- Cuando se legisló sobre la Polla Gol --tal vez esto debe recordarlo el Almirante Merino--,

uno de los fundamentos principales fue fomentar el deporte nacional y contar con fondos suficientes para realizar competencias nacionales e internacionales y concurrir a ellas, sin que fuera necesario dictar una ley especial para cada oportunidad, como siempre sucedió anteriormente.

De tal manera que se partía de la base de que la Polla Gol era para tener un fondo que permitiera realizar campeonatos nacionales, competencias internacionales o panamericanas, olimpiadas, etcétera.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Y promover internamente el deporte nacional.

El señor GENERAL MENDOZA.- Lógico. Lo primero fue fomentar el deporte nacional.

Luego, pues, quizás no sean tan válidos los argumentos de que estos Juegos sólo benefician a un pequeño porcentaje, porque aquellos que llegan a representar al deporte nacional en una competencia como ésta son el resultado de una selección que comienza en las poblaciones, en las canchas, en los potreros, en el patio de los colegios, en todas partes.

Por consiguiente, no sólo se beneficia a ese número reducido de competidores, que puede ser mínimo, sino que, en el fondo, el hecho de concurrir a una competencia de rango mundial, o regional como los Panamericanos, significa que se ha movido el deporte nacional desde sus cimientos. Esa es una realidad.

En seguida, tenemos que pensar si existen o no existen fondos. Si no los hay, no hay donde perderse.

Ahora, si acaso existe una parte o una fracción, bueno, por qué no se contesta eso, que se cuenta con tanto. Se le dice al Comité Olímpico que hay tantos millones de pesos disponibles para esta competencia y que no pida más porque no hay más: "Usted sabrá si los realiza o no los realiza".

Sin embargo, tal como lo han planteado el señor Almirante Merino y el señor General Matthei, lo que más me preocupa es la carta del Presidente de la República, en la cual prácticamente compromete no sólo la palabra del Presidente mismo, sino la del Gobierno y del país. ¿Por qué?

Porque, como todo el mundo sabe, en todos los países que han realizado una competencia de este tipo, sea panamericana o mundial, los Gobiernos se han puesto, como se dice vulgarmente, con todo o con casi todo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Fue ahora el caso de México.

Por poner un ejemplo, Argentina, en los Panamericanos de 1951, donde Perón se vació entero. Los mexicanos, en 1955 ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Las Olimpíadas de Berlín, en 1976.

--Hay diversos diálogos.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Y, recientemente, el caso de México, país que, estando quebrado, con la organización que presentó y el estudio que hizo les quitó la sede para el Mundial de Fútbol a Estados Unidos y Canadá.



El señor GENERAL MENDOZA.- Ahora, cuando se hace un cálculo de lo que deja cada deportista concurrente, deportista, no hablemos de los turistas, que son muchos, ¡caramba que entran dólares! Me consta, porque yo, concurriendo a los Juegos Panamericanos de Argentina, siendo pobre, dejé una buena cantidad de dólares en ese año.

Cuando fui a Helsinski, también dejé mis dólares. Bueno, y el que venga para acá, ¿no los va a dejar, digo yo? Tiene que dejarlos aquí.

La realidad es ésa.

Y, finalmente, una reflexión aparte. Cuando empezó a entrar esta cantidad de dinero -ésta es una reflexión muy personal y perdónenme que así se las voy a plantear- a las federaciones deportivas, se prostituyó el deporte chileno. Desgraciadamente, ésa es la realidad y me consta y perdónenme, porque todos los días yo tengo que estar, poco menos, excúsenme el término vulgar, que "garabateando" a los Oficiales míos que participan en estas actividades deportivas, porque lo primero que preguntan es "¿cuánto es el viático?". Eso es lo primero que consultan y los resultados son harto bajos. Y cuando íbamos nosotros, lo hacíamos sin viáticos y los resultados eran bastante mejores.

Es una comparación, nada más.

El señor DIRECTOR GRAL. DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi General, le contesto.

El Comité Olímpico recibe 250 millones al año e, incluso, quiero agregarle más: cuando hay un Everest, cuando hay un Sudamericano de Remo, en el sur, cuando hay una Caza Submarina, en el norte, DIGEDER además lo subsidia. O sea, yo diría que gastamos 300 millones al año, más de su 15% y la glosa es "Eventos de Alta Competición".

El señor GENERAL MENDOZA.- Yo voy a hacer una proposición y se la digo inmediatamente, en forma simple.

Faltan cuatro años. Yo le diría, "usted, cuente los pesos con que la DIGEDER se va a poner de aquí al año 87 y gaste mucho menos de lo que ha derrochado hasta ahora.", porque antes no tenía esos pesos, no los tenía.

Así es.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi General, pasean y pasean con este dinero.

El señor GENERAL MENDOZA.- Bueno, pero lo que me sigue preocupando es que hay una carta del Presidente donde dice que respalda estos Juegos y ¿cómo le vamos a decir que no por segunda vez? ¿No sería muy triste? Sería triste.

Tal como lo dijo el General Matthei, a mí no me preocupa en lo personal, porque ya pasó la época hace mucho tiempo atrás. Me preocupa que se vaya a contestar ahora por segunda vez que no. Primero, porque se dijo que el desastre económico de la U.P. no permitía los Juegos.

Ahora, vamos a tener que decir que el desastre económico de este Gobierno tampoco permite los Juegos Panamericanos y eso es medio triste, pues.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Honradamente, nosotros le hemos dicho al Comité Olímpico que ellos van a continuar con estos 250 millones de pesos, que le vamos a dar del orden de los 200 a 250 millones de pesos en infraestructura deportiva para alta competición durante cuatro años y lo que se pueda prorrogar si postergan el evento.

Ahora, nosotros con esto le estamos dando, del quince por ciento que va al uno por mil de la población de Chile, el treinta por ciento. Yo diría que el esfuerzo del Estado ya no da más, porque lo otro sería modificar el sistema, para lo cual tendrían que cambiarse disposiciones legales.

El señor GENERAL MENDOZA.- ¿Cuánto le da al año? ¿Doscientos?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Doscientos cincuenta y trescientos.

El señor GENERAL MENDOZA.- Déle cincuenta y guarda esos doscientos para después.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Antes de que se generen los fondos, me están pidiendo el dinero. Antes -mis asesores lo saben- me lo están pidiendo.

El señor GENERAL MENDOZA.- ... (no se entiende el comienzo de la frase) ... y al final usted le pone un fondo grande: "Tomen, ahí están, dénse un gusto, gástenlo."

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi General, estamos en conversaciones con ellos y tenemos puntos de vista diferentes, ya que no me han dado fórmulas claras.

Yo no voy a decirles a mis superiores, "este financiamiento me es cierto". Si ese financiamiento lo es, lo voy a decir, pero en este momento lo veo muy distante de la certeza.

Y en cuanto a lo que dejan los Juegos Panamericanos en Chile, pèrdoneme, mi General, con todo el respeto que me merece el deporte federado, no deja tanto dinero como se piensa. Incluso, cuando yo le dije al Presidente del Comité Olímpico, "Oiga, pensemos en una Villa Olímpica tipo una Escuela Militar y la sub-sede en la Escuela Naval", mi General, se la hacen tiras, porque son indios los que vienen. Es decir, hablamos de centroamericanos y otros, por el estilo.

Entonces, no creo que dejen muchos dólares ni muchos turistas tampoco.

Un mundial de fútbol, sí le creo que es comercial, y el Mundial de Fútbol de España dejó pérdidas.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Y el de Argentina?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- El de Argentina dejó una tremenda pérdida. Y esos son mundiales comerciales, los otros son mundiales a pérdida. O sea, éste es un evento a pérdida.

El señor ALMIRANTE MERINO.- En resumen, porque se nos acabó el tiempo, diríamos que no hay financiamiento proveniente de DIGEDER, porque no puede darlo, ya que no está para eso.

Para este evento está comprometido el prestigio de Chile en la materia. Vale decir, el que tendría que financiar esto sería el Ministerio de Hacienda, entonces, habría que llamar a don Carlos Cáceres para que nos diga qué es lo que va a hacer.

El señor GENERAL MATTHEI.- Pero nos va a recortar a nosotros. Es lo primero que hace, porque es la única receta que tiene.

El señor GENERAL MENDOZA.- Almirante, ¿me permite?

Es una cosa muy simple. Yo no diría tan redondamente

que no se cuenta con fondos, sino que sencillamente deberían restringirse los fondos a las federaciones para, por medio de esta economía, tener un fondo de gasto común

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Significaría modificar un cuerpo legal, porque si nosotros, por el decreto N° 1.298 le entregamos, habría que modificarlo y retenerles para la preparación de la alta competición.

El señor GENERAL MENDOZA.- Y si fuera necesario, ¿por qué no lo hacemos?

El señor DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION.- Yo le he dicho al Presidente del Comité Olímpico esto, "por qué no tocamos el quince por ciento y este porcentaje lo reservamos para los deportistas del 87? Entonces, me dice "¿Cómo atiendo a mis federaciones?".

Hay un problema, y excúsenme los señores miembros de la Junta, que es delicado, y es que las federaciones mantienen la mesa directiva del COCH. Yo quiero mucho a Gustavo Benko, porque creo que es un buen dirigente. Le he dicho, "usted es un buen dirigente, pero es un poco irresponsable ...

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Cuánto gana?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- ... y un poquito impulsivo".

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Cuánto gana al mes Benko?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- No tienen sueldos, son teóricamente voluntarios.

Mi Almirante, él tiene unas asesorías jurídicas y en una oficina particular, que es de su señora madre, asesora a todas las federaciones y con eso, lógicamente, tiene sus entradas. Soy honesto en decirlo. Pero teóricamente, son ad honorem, pero tienen gastos de representación y viáticos y viajan ...

El señor GENERAL MENDOZA.- Ahí estuvo lo malo. Ahí se prostituyó el deporte.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Yo se lo he dicho mucho. Antes, era puro corazón, pero ahora es más metálico que corazón.

El señor JEFE DE GABINETE DE LA ARMADA.- ¿Cuánto gana el señor Guzmán?

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- El señor Patricio Guzmán ganaba en total, por un decreto que firmó el Presidente de la República, más o menos novecientos mil pesos mensuales, de los cuales pagaba quinientos mil en impuestos, pero al Fisco le costaba novecientos mil pesos. Estimé que esto era algo inaceptable y siendo amigo de él, le manifesté este problema y soy el autor de que Patricio Guzmán hoy día esté renunciado, indirectamente, por supuesto, a pesar de que conservamos amistad, porque él tiene un criterio mercantilista, diferente al mío, economista, por decir algo más elegante. Yo tengo el de servidor público.

Ahí está contestada la pregunta.

El señor TTE. GENERAL BENAVIDES.- Almirante, de tal suerte que si este evento, esta competencia deportiva se lleva adelante, tendría que el Estado entrar a financiar parte de él...

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Sí, mi General.

El señor TTE. GENERAL BENAVIDES.- ...por medio de los diferentes Ministerios.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No se puede.

Tendríamos que sacar una ley, porque no puede usar la Ley de Presupuesto, ya que ésta destina los fondos en forma precisa. Habría que sacar una ley que tendríamos que aprobar, autorizando la emisión con financiamiento de los fondos generales de la Nación para este evento, porque de otra manera no lo podrían hacer.

El señor TTE. GENERAL BENAVIDES.- Ya, hecha la pregunta.

Entonces, a través de los Ministerios. El Ministerio de Salud, por ejemplo, los incorporan a sus programas en relación con la clínica de los deportistas; a través del Ministerio de Vivienda, parte de la Villa Olímpica; que se considere en los programas del Ministerio de Obras Públicas.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Es así.

Yo quiero ser muy honesto con la Junta. Yo trato de allanar estos problemas, pero es tal el volumen de atribuciones que

mente y tener la posibilidad de acceder con cuerpos legales, que yo, en realidad, no podría. Si a mí me dan los instrumentos legales, es posible. Yo creo que no hay ninguna misión imposible, por lo menos, en esta vida.

El señor TTE. GENERAL BENAVIDES.- Así planteado el problema, el dinero estaría en diversos presupuestos a futuro.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Así es.

El señor TTE. GENERAL BENAVIDES.- Compartido el programa por diferentes Ministerios.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Así es.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Yo creo que la única forma de sacarlo a futuro es que en el Presupuesto, por ejemplo, del próximo año -si me equivoco, dígame usted- haya un ítem especial destinado a deporte con el título de ...

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Juegos Panamericanos.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Este campeonato, ¿cómo se llama?

El señor DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION.- Juegos Panamericanos.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Juegos Panamericanos y que vaya año a año estableciéndose exactamente.

--Diálogos.

El señor GENERAL MENDOZA.- ¿Cuánto le cuesta a la Fuerza Aérea?

El señor GENERAL MATTHEI.- Ese es el problema.

Almirante, yo quisiera decir una sola cosa. Las razones fundamentales en relación con las cuales yo, personalmente, estoy en desacuerdo -aun cuando no solamente es por "elitismo"- a pesar de estar de acuerdo con el General Mendoza, en el sentido de que es la cúspide de todo el deporte y que en cierta forma tiene una ...

El señor DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION.- Una emulación.

El señor GENERAL MATTHEI.- Una emulación.

Pero hay otra cosa. Aquí la emulación no va a existir, no va a funcionar por el hecho de que vamos a salir irremediablemente octavos, en el mejor de los casos, si no se nos mete todavía Costa Rica entre medio ...

El señor ALMIRANTE MERINO.- O Barbados.

El señor GENERAL MATTHEI.- O Barbados, claro. De manera que en el mejor de los casos, gastar estos setenta millones, como mínimo, que no están financiados, entre la Villa Olímpica y lo demás, ...

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- La Villa Olimpica es recuperable, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- Bien, es recuperable. Pero para sacar el octavo lugar, lo considero casi masoquismo. Realmente, lo considero absurdo.

Si nosotros tuviéramos la oportunidad de pelear un segundo o un tercer lugar, como lo hacíamos antes en los Juegos Panamericanos, en ese caso hay un entusiasmo para la gente, pero para ver a Chile siempre en los últimos lugares y además gastarse la plata, francamente lo considero una insensatez.

En segundo lugar, honestamente, el COCH no me da confianza. No creo que tengan ni siquiera la capacidad de organizar estos Juegos en una forma decente, ni mucho menos manejar adecuadamente el financiamiento.

Sabemos muy bien que el deporte es elitismo, pero alrededor de esto gira toda una nube de profitadores, que son los dirigentes, que es donde realmente se va la masa de la plata y no a los deportistas.

Por todas estas razones, yo no soy un partidario de estos Juegos, entiéndame bien, General Badiola. Sin embargo, está la carta del Presidente.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Está comprometida la palabra.

El señor GENERAL MATTHEI.- Esta es la palabra de todos nosotros. Es la palabra de Chile.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Es la palabra política.

El señor GENERAL MATTHEI.- Esta es una preocupación para nosotros. Creo que usted tendrá muchas noches sin sueño, porque la tarea enfrentamos el problema...

El señor GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Lo voy a enfrentar, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí, lo sé, lo va a tener que enfrentar, pero lo único que lamento es que a alguien le toque un problema como éste.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Yo quisiera informar a la Junta también ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Yo no estoy de acuerdo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES.- ...que lo he conversado, ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Perdón.

Y todo el financiamiento extra que venga del Estado para esto, desde ya no cuenta con mi simpatía. Lo digo bien en serio.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Eso dificulta más la tarea, obviamente.

Yo le hecho presente esto a mi General, indirectamente, pero no he tenido el tiempo para hablar con calma y con detenimiento con él.

En algunas oportunidades él directamente me ha manifestado su profunda inquietud por este enorme gasto y , además, que él no tiene ningún compromiso. Sí, ha dado su respaldo para que un organismo postule y lógicamente tengo que hacerle ver cuál es el alcance que también ustedes le ven, de tal manera de poder buscar ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Está muy equivocado el Presidente. Está muy equivocado de los alcances de la carta que firmó.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Otra cosa, mi General que yo quería citar, es la real dimensión de ella.

La carta, según la ODEPA, es una exigencia fundamental para aclarar que, respaldo significa otorgar visas, circular libremente, tener seguridad y hacer acción deportiva dentro del país.

Ese es el alcance que da el respaldo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Esa es una interpretación limitada, pero la expresión "respaldo" ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Es más amplia.



El señor ALMIRANTE MERINO.- Es más amplio, es mucho más.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Leo el reglamento de ODEPA. Dice: "La garantía del Gobierno de su jurisdicción en que apoye inequívocamente la solicitud, comprometiéndose a conceder visas necesarias para atletas, dirigentes, funcionarios, jueces, representantes de los medios informativos y otros participantes de acuerdo con el reglamento de los Juegos.

"2°.- Un depósito de cinco mil dólares." Entre paréntesis, hemos hecho varios depósitos.

Es decir, eso es el respaldo. Es ODEPA.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Claro. Y da ese respaldo y éste va a surgir, porque los Juegos se van a realizar aquí y si éstos no se realizan, es porque no tienen financiamiento. Y si no lo tienen y deben realizarse, tiene que poner financiamiento el Estado y no cabe otra cosa.

El señor DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION.- Ese el problema. Usted lo ha citado en su real dimensión.

El Estado deberá poner el financiamiento en caso de resolver efectuar los Juegos.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Desde el momento que acepta, eso quiere decir que los Juegos se hacen. Si se supone que no pueden hacerse por falta de financiamiento, el Estado tiene que ponerlo y no hay más.

El señor GENERAL MENDOZA.- La verdad es que tradicionalmente todos los Estados se han puesto en ese tipo de competencias.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Salvo Estados Unidos, en que las Olimpiadas Mundiales del año 84 las está haciendo una organización privada. Estados Unidos no está ocupando un diez fiscal, pero es Estados Unidos.

El señor GENERAL MATTHEI.- Tiene prácticamente todos los elementos, todas las canchas en Los Angeles. Tiene todo hecho.

El señor DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION.- Claro.

El señor GENERAL MATTHEI.- Entonces, ahí le queda plata. Y además, es una Olimpiada, que atrae mucho más gente que unos Juegos Panamericanos.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Y hay doscientos millones de yanquis para ir a mirar.

El señor DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION.- Por supuesto.

El señor GENERAL MATTHEI.- Solamente los derechos de transmisión de televisión ya le financian casi todo.

El señor DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION.- Aquí los supuestos de ingresos, realmente nos merecen serias críticas.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ahí iba yo. Ayer oí al señor Benko diciendo que la televisión le iba a dar tres millones por derechos.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi Almirante, en España se recuperó el sesenta por ciento, se perdió el cuarenta por ciento en televisión.

Yo oficié a los canales -si yo me he movido mucho- y éstos me dicen que tengo que comprarle del orden de diez móviles, yo, el Estado. Y en seguida, los devuelven a la DIGEDER, porque, primero, caen en obsolescencia y, segundo, ya no servirían y ellos no tendrían evento, o sea, que es un gasto a pérdida.

Eso es, en el fondo, la esencia de la verdad.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ofrezco la palabra.

El señor GENERAL MATTHEI.- Le agradecemos.

El señor TTE. GENERAL BENAVIDES.- El problema está en lo siguiente, Almirante, pienso yo.

El asunto internacional. Si no se apoya para que se realicen, quienes son nuestros enemigos van a magnificar este tema, de tal suerte que se va a hablar de Chile las peores cosas. Y si se hace un esfuerzo para cubrirlo, se va a ahogar la información para que no se sepa nada, salvo aquellas cosas ... (no se entiende el término de la frase).

El señor ALMIRANTE MERINO.- Yo creo que si se da el apoyo, en este momento, por decir algo, veinte millones de dólares o treinta millones de dólares, cuando el país está en un estado prácticamente de crisis económica total, los enemigos nuestros no nos va a aplaudir, sino que nos van a patear y sacarán la tajada más grande que puedan.

El señor DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION.- Mi Almirante, quiero dar una última información.

A raíz de la carta de Vasquez Raña, se están moviendo en esto muchos intereses foráneos e internos. Esos intereses a mí me tienen sin cuidado. Hay intereses económicos en juego y yo quiero hacer esa advertencia, porque así es.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Bien.

Muchas gracias.


El señor GENERAL MATTHEI.- Gracias.


El señor ALMIRANTE MERINO.- Se levanta la sesión.

---

--Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

---

  
JOSE T. MERINO CASTRO  
Almirante  
Comandante en Jefe de la Armada  
Presidente de la I Comisión Legislativa

  
HUGO PRADO CONTRERAS  
Coronel  
Secretario de la Junta de Gobierno